

# EL GUARDIA NACIONAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

DE LAS LEYES Y DEL PUEBLO  
SERA FIRME DEFENSOR.

NUM. 17.

MONTEVIDEO, OCTUBRE 19 DE 1838.

TOMO 1.º

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA ORIENTAL; en ella, en la Librería de D. Jaime Hernandez calle de San Pedro y en el Almacén del Sr. Varela en la Plaza, se admiten suscripciones y se hallará de venta.—PRECIO POR MES 2 patacones, NUMEROS SUELTOS 6 vitienes.

## EL GUARDIA.

MONTEVIDEO, VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 1838.

La primera cosa á que con preferencia debemos atender, es al sostén del Gobierno legal: á esta necesidad deben subordinarse todas las demas; y siendo así, sacamos en consecuencia que toda revolucion contra él es necesariamente mala; aun suponiéndole motivos fundados.—Ahora agregaremos que tanto mas perjudicial será ésta, tanto mas peligrosa si triunfa, cuanto mas fuerza real tenga el caudillo encumbrado y cuanto mayor sea el prestigio que goce entre sus conciudadanos.—Un hombre de esta clase, elevado al puesto supremo por una revolucion, no deja otra alternativa que la esclavitud ó la anarquía. En efecto, ¿quién osará á cara descubierta oponerse á su voluntad, llamar la atención pública sobre sus errores y actos reprobables, y resistir á una autoridad exenta de responsabilidad? Apoyada esta autoridad, ó mas bien este hombre, en miles de espadas ciegas á su mandato; y conservando la actitud amenazadora de un triunfador; no es claro que la abediencia servil se establecerá en el Pueblo, y con ella una verdadera esclavitud?—Pero el partido vencido, partido que ha pretencido á las Leyes, que desea naturalmente salir de la opresion, del descrédito á que lo tiene el vencedor, y que cree justa su causa; como no puede hacer una oposicion legal, franca y á las claras, como, por otra parte, en ella no vé sino una nueva derrota, se reúne oculta y busca con ardor los medios de hacer á su vez una revolucion, esperándolo todo de la sorpresa y de una osadía desesperada.—Los descontentos, los amigos de novedades, los aspirantes que forzosamente ha de haber producido el estado de las cosas despues del derrocamiento de la antigua autoridad legal, se adhieren á la nueva faccion conspiratriz.—La palabra revolucion no causa escrúpulo ya, no ofende el honor, ni la lealtad: el triunfo de los que ántes la invocaron, el alto concepto del que la hizo valer, la ha significado: su eco, en vez de repugnancias, encuentra simpatias; se ha convertido en un sonido mágico, equivalente al de libertad, gloria, elevacion. Circunstancia favorabilísima para los conspiradores: ella los fortifica, los

anima y compele, por decirlo así, al hecho, disipando sus temores y miramientos.—Llega, pues, la oportunidad: estalla el movimiento subvérso; y vuelve á apatecer la anarquía con todos sus furores.

No negáremos que este término tenga, todo triunfo de una faccion rebelde; pero las circunstancias perniciosas no serán tan agravantes, tan infálibles; la opresion no será tanta, ni el choque tan violento, cuando el caudillo elevado sea de menos poder y carezca de alto ascendiente sobre el Pueblo.—Entonces la necesidad le obliga á suavizar su mando; le fuerza á transigir, á hacer concesiones en favor de la libertad.—Los ciudadanos hablan y respiran sin temor; los descontentos, el partido vencido, siguiendo la gradacion natural de lo menor á lo mas, empieza por desahogarse hablando y escribiendo. Despues, como se le contesta con las mismas armas pacíficas, se habitua á esta clase de guerra. se satisface tal vez con ella, con la esperanza fundada de sobreponerse por ese medio á su enemigo.—De aqui resulta una lucha regular, un orden de cosas incomparablemente mejor para lo presente y para lo futuro, que el producido en el otro caso de que hemos hablado.

Vése, pues, por lo dicho, si es cierto, lo que al principio apuntamos en otros términos: que el mayor peligro para la Libertad y para la paz permanente, está en el poder y en el prestigio del caudillo triunfador.—Dedúzcase ahora de esta verdad con cuanta cautela se debe evitar, el que semejantes cosas lleguen á elevarse hasta poner á sus pies al Pueblo que los vió pequeños y les prestó malamente cuerpo y alas para su encumbramiento. ¡Dichosa aquella república que no permitiera que en ella se crien esas excrecencias gigantes, transformadoras de todo buen equilibrio social! Pero mas dichosa aun la que acierta á arrancarlas de raiz, cuando por su desgracia no ha estado en su mano impedir su apareamiento y el desarrollo de su pestífera substancia!—Acábense al fin de desengañar los pueblos de hispano-américa: su libertad, su reposo estable, su engrandecimiento, su prosperidad, en suma, la fijacion de su glorioso destino, depende del teson con que sostengan á sus gobiernos legales, y de su firmeza en destruir, sobre todo, los grandes caudillos que se alzan para derrocarlos. Oñentes! leed en estas verdades vuestro deber. Estais en el camino que ellas os prescriben; seguid por él imperturbables.—Si

lo abandonais, si retrocedais, os vereis arrojados ignominiosamente y desdichadamente á una distancia inmensa detras del punto de partida que un hado venturoso os depaeró hace diez años.

Agradecemos á nuestro suscriptor el honor que nos ha hecho al remitirnos las cartas de Neri y Rivera, que registramos en otra parte de nuestro periódico.

Sentimos no complacerlo formando sobre ellos algunas reflexiones, por que esperamos que nuestro ilustre colega *Leyes ó Muerte* desempeñará esa tarea, segun lo tiene anunciado, con la dignidad que le caracteriza.

El artículo y composicion poetica de *Patricio*, verá la luz con preferencia.

Tenemos entendido que, el Superior Gobierno, impulsado de sus nobles principios en favor de la Patria, y la humanidad, ha enviado nuevamente una Comision respetable encargada de transigir con el caudillo de la feroz anarquía: en breve sabremos el resultado de sus trabajos; pero si con efecto ella no pudiese arreglar una paz digna, la guerra seguirá, y seguirá sostenida por elementos inmensos y poderosos.

La desercion que sufren los anarquistas, cada dia es mas considerable, y segun los avisos que el General en jefe ha recibido del campo enemigo, se sabe que las dos tituladas divisiones de Luna y Nuñez, y que hacian una fuerza como de 400 hombres, apenas tiene hoy 180.

Los infantes que capitularon con el valiente y distinguido coronel Miro, han desertado todos, exceptuando solamente cinco soldados que esperan la primera ocasion para escaparse del poder de las fieras que los guardan. Del mismo modo han fugado los pocos prisioneros de caballería que tomaron en Santa-Ana.

Por todas partes comienzan á aparecer grupos armados en defensa de las Leyes, que esperan con ansia abra el Ejército Nacional su campaña para engrosar sus filas y concluir con la anarquía.

Paysandú, cada dia está mas respetable tanto por su entusiasmo, reunion de fuerzas, como por el acopio de armamento, vestuario, y demas pretrechos de guerra que el Gobierno envia continuamente á este punto para equipar el Ejército que debe afianzar la Libertad, Independencia é instituciones de la República.

(Del Oriental en Campaña.)

## CORRESPONDENCIA

SS. EE. del Guardia Nacional.

Quieran Vds. tener la bondad de dar publicidad en su próximo número á las dos cartas que traducidas fielmente del Periódico *O-Povo* de Piratini de 5 de Setiembre, remito adjuntas, suplicándoles se sirvan hacer las reflexiones á que dan lugar.

Saluda á Vds. su suscriptor—*El C.*

Ilustrísimo y Exmo. Sr. General en Jefe D. Fructuoso Rivera.

El Alferoz Barboza, mi ayudante de órde-

nes, lo mando á cumplimentar, y felicitar á V. E. y á todos los bravos de la batalla del 16 de Junio; honra y gloria á los valientes que dirigidos por V. E., y en porfia con las privaciones y trabajos salvaron la Patria.—El impensado revés del Rio Pardo, ha atrasado la causa de la Legalidad, y mas que la impotencia de los enemigos, no ha servido sino para la continuacion de las maldades y sacrificar mas su país.—El Gobierno Central empeñado en la pacificacion de la Provincia, pone en accion sus inmensos recursos: diariamente recibimos refuerzos de infantería.—Yo me hallo al mando de una Division de 2,500 hombres de las tres armas. Porto-Alegre está guarnecido de 1,200, el Norte con 500 y el Sur con 800.—A fines de Setiembre contarnos tener ademas de aquellas guarniciones 5,000 hombres, siendo la principal fuerza de infantería, con la que abriré nos la campaña en la Primavera.—Lo que necesitamos es caballería, y cabaladas para dar el decisivo y último golpe, con una sola masa, abandonando los detalles hasta ahora erradamente seguidos.—Ahora que V. E. ocupa una fuerte actitud ofensiva, y que tiene su cuestion al concluir, sino lo está ya, podía V. E. (como así me lo dijo lo haría luego que no tuviese mucho que hacer) permitir al Coronel Gerónimo Jacinto y demas Gefes Legalistas Basileros que con sus soldados han ayudado á V. E. en la lucha, que vengan á prestar servicios á su Patria.—El Brigadier Calderon y el Coronel José Rodriguez están encargados de hacer reuniones en esa frontera de nuestros emigrados y desertores, y espero que V. E. les prestará todo el auxilio que sea posible.—Los farrapos hacen correr que tienen en V. E. una decidida proteccion, á fin de animar su partido, mas nosotros conocemos el caracter de V. E. y sabemos que jamas prodrá transigir con los asesinos del infeliz Coronel Osorio, y de otros ciudadanos en el Arapahy, y que pronto como vascillos de Oribe esperaban el suceso de Yucutujá para en el caso de verle desgraciado desarmarlo y perseguirlo.—Permítame V. E. rogarle que felicite á mi nombre á los señores Generales Lavalle, Martinez, Medina y demas Gefes, y al Sr. Lamas. Cuente V. E. con un amigo que le desca venturas continuadas, y que es con la mayor estima y consideracion.—De V. E. atento servidor y amigo obligado.—*Felipe Neri d'Oliveira*.—Canudos, 18 de Julio de 1838.

Está conforme—*Manuel Viera Lima*.

### CONTESTACION.

Señor y amigo:—Agradezco sobremanera las felicitaciones que V. E. me dirige en su carta de 18 de Julio por la batalla que ganó sobre Oribe el ejército de mi mando en Santa-Ana. Batalla que me ha puesto en el caso de conocer perfectamente á mis amigos y enemigos para saberme conducir en lo sucesivo,

Por la relacion que V. S. me hace, veo que las fuerzas del Imperio deben alcanzar en Setiembre á 10,000 hombres, como se vé de conformidad con lo que voy á repetir.

V. S. manda una division de 2,500 hombres de las tres armas: hay en Porto-Alegre 1,200: en el Norte 500: en el Sur 800; y á fin de Setiembre, ademas de estas guarniciones, debe haber un aumento de 5,000 hombres; mas no se como combinar este poder con la exigencia presentada, de que el Coronel Gerónimo Jacinto reuna algunas fuerzas para ir á ayudarlos en su cuestion, suponiendo para eso que este señor y algunos mas habian venido con nosotros con fuerzas, lo que no es exacto. Por otra parte, desde que el Coronel Gerónimo y demas Gefes á que se refiere su precitada carta, dependen del Ejército Constitucional como oficiales del mismo, nada tienen ellos en una cuestion estraña; y para que pudiesen hacer tal cosa, sería necesario, que antes fuesen dados de baja, y marchasen despues como particulares á servir donde quisiesen.—Vamos ahora á otro asunto.

Tambien dice V. S. que el Brigadier Calderon, y el Coronel José Rodriguez Barboza están encargados de hacer reuniones en la frontera, y supongo que este encargo debe emanar del Presidente de la ciudad del Rio Grande, Brigadier Elisario; y sobre este particular me ocurre una idea que le diré:

El Sr. Elisario al expedir esas órdenes, para las reuniones de que V. S. me habla, acreditaba, sin duda, que estos señores venian á alguna aldea de Charruas, porque de otra manera, ninguno se podrá persuadir, que llegase su atrevimiento hasta el punto de hacer prescripciones en un Estado que conoce sus derechos y sus deberes, y que tiene un Gefe que con las armas en la mano sustenta una y otra cosa. Así es, señor Coronel, que no solamente he hecho salir al Sr. Calderon de los lugares donde habia sido destinado por el Presidente de V. S., sino que tambien paso á expedir órdenes terminantes á Tacuarembó, para que el primero que tuviese la osadia, de querer cumplir con una disposicion que no emane de mi autoridad, sea inmediatamente conducido al Ejército donde se le hará sentir el peso de su atrevimiento.

Por lo demas que contiene su carta, creo ser escusado entrar en contestaciones.

Los SS. Generales Lavalle, Martinez y Medina, como los demas Gefes, agradecen á V. S. sus saluciones y se las devuelven afectuosas, y á pesar de lo que digo á V. S. anteriormente, debe estar seguro que tiene un buen amigo en su afectísimo, atento y S. S.—Q. B. S. M.

*Fructuoso Rivera.*

Es copia del original—*Apies.*

[Del Periodico O-Povo.]

Señores Editores del Guardia.

Muy Señores míos—

Remito á Vds. impreso el Himno Patriótico que fué dedicado al Heroico Pueblo de Paysandú en su gloriosa defensa, y á los bravos que componen el Tercer Cuerpo, por una no'abilidad Poética de nuestro País, y que por su decision y valentia considero digno de ser registrado como un monumento de energia y abnegacion de todo otro sentimiento que no sea la SALVACION DE LA PATRIA.

Gloria á su autor y á los Defensores de las Leyes!!!

*El Decidido.*

### HIMNO PATRIOTICO.

Dedicado al heroico pueblo de Paysandú y á los valientes del tercer cuerpo del Ejército Nacional.

CORO.

Gloria eterna al Pueblo heroico  
Guerra á muerte al bando infiel,  
De las Leyes el código viva!  
O con gloria muramos por él!!!

Ciudadanos, Sandú victorios  
De la Patria sustenta el honor,  
Y las hordas del vil parricida  
Se han cubierto de espanto y horror.  
Veinte veces al campo volasteis  
Presididos del bravo soldado,  
Y triunfantes os dá la victoria  
Veintes veces el lauro en la lid.

CORO.

Ya do quiera los fieros bandidos  
Perseguidos con ímpetu audaz,  
Hoy de nuevo buscando su muerte  
Se presentan con furia tenaz?  
Ciudadanos, el triunfo ó la tumba!  
A las armas...!! si osaren venir,  
Nuevos lauros sabremos valientes  
Empapados en sangre ceñir.

CORO.

De incendiarios el bando asesino,  
Haya incendio y estragos, gritó,  
Y en un velo sangriento la luna  
Asombrada su luz escondió:  
Maldiciones y horror al tirano  
Sanguinario y cobarde á la vez,  
Que á la Patria dijera insolente  
O en cenizas...!! esclava á mis pies.

CORO.

Mengua fuera de libres el nombre  
Si un rebelde nos pone la Ley;  
Si á los Pueblos sus lobos hambrientos  
Devorasen qual úmida grey:  
La violencia, la sangre, y saqueo  
Lea ofrezca, caudillo feroz,  
Yerro y plomo tendrán, si cobardes  
No se libran en fuga veloz.

CORO.

Vé tus fieros campeones sin vida!  
Este suelo que osaste invadir  
En la tumba que espera en su abismo  
Tus legiones tragar y sumir:  
Los hogares que en llamas voraces  
Incendiaron con esta brutal  
Luminarias serán que publiquen  
Tu ignominia, y el triunfo legal.

CORO.



De cien bravos los manes sangrientos  
 En sus tumbas se oyeron plañir,  
 Que con eco tremendo clamaban,  
 ¡Pueblo heróico venganza ó morir!  
 Orientales, el voto cumplámos  
 Que ofrecimos del mundo á la faz,  
 A las Leyes, la frente humillámos  
 A traidores, tirános jamás !!

CORO.

*Un Oriental.*

**MOVIMIENTO DE POBLACION.**

**PASAPORTES DESPACHADOS.**

Dia 18.

D. Juan Ermuy, 1 hermana y 1 niño, el Janeyro.

**PRESENTADOS.**

Dia 18.

D. Arnot Beloquet, de	Bayona.
Manuel Acosta,	Florida.
Juan Hulanté,	Sic. Lucia.
Juan Zimmermann,	Buenos Ayres.
Diego Bianchi,	id.
Diego Ker,	id.
Francisco C. Balauategui,	id.
Damaso Carreras de Balauategui,	id.
Estanislao Vega,	id.
Francisco Estóe,	Cádiz.

**MARITIMA.**

**ENTRADAS.**

Dia 18.

Goleta nacional **PASTORA**, de Sandú el 8 del corriente su patron José Torre, consignada á Estuar Agoll y Ca. con : 240 cueros vacunos, 38 chiguas crda, 14 barriles arbo, 3 pipas id.

**AVISOS.**

**Para Soriano y Mercedes.**

La Goleta nacional **ANGELA ESPERANZA**, admite carga y pasajeros, para una y otro cosa en la casa del Sr. Buena (padre) frente á la fonda del Vapor, ó con su capitán ayordo.

**Aviso.**

EL Colegio Oriental de Humanidades bajo la adveccion de los SS. Patronos de esta capital dirigida por el que suscribe, ha sido trasladado en la casa número 34 calle de San Vicente cerca de la Caridad, donde los Profesores continúan desempeñando sus cátedras con sujecion al Programa presentado en el día de su apertura. De hoy en adelante se admiten medios becas ó medios pupilos y los alumnos de primeras letras pagaran dos pascos: al mes y se les enseñará á leer y escribir, la gramática castellana, principios de Geografía, aritmética y Teoría de la escritura.

El que suscribe además recibirá gratis un discípulo por cada cátedra de las abiertas, y en la de primeras letras, uno por cada doce pensionados. Los agraciados serán exclusivamente los que el gobierno tuviese á bien nombrar, pudiendo desde esta fecha presentar sus documentos para ser candidatos, dos de ellos para las primeras letras, los restantes para las cátedras de Latin, Frances, Filosofía y Matemáticas, Comercio, Teneduría de Libros. — Montevideo, Octubre 18 de 1838.

*José Vulal.*

**Se ha perdido.**

UN Venado hembra muy domesticado, la persona que lo haya encontrado, puede dirijirlo á esta imprenta que será bien gratificado.

**EL ORIENTAL EN CAMPAÑA, No. 1 y 2.**

PERIODICO que se publica en Paysandú, se halla de venta en la Librería de Hernandez, donde se admiten suscripciones á medio patacon cada cuatro número.

**EDICTO.**

El superior Tribunal de Justicia de la República, mandó en auto de esta fecha, que se convoque nuevamente para que en el término de quince dias se presenten ha hacer oposicion al empleo de Relator, los que se consideren en aptitud de obtenerlo. Montevideo, Octubre 9 de 1838  
**TORF.**

**Se fleta con preferencia para Mercedes.**



La Goleta nacional **MINERVA**: los señores que gusten fletarla pueden ocurrir á su patron á bordo ó á la Posada de los Amigos, que encontrarán con quien tratar, advirtiéndole que tiene excelentes comodidades para pasajeros.

**Para Mercedes ó Soriano.**



Saldrá para dicho destino, la Balandra nacional **FORTUNA**, admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades, el que guste tratar ocurra á la Posada de los Amigos, calle del Muelle.

**OJO.**

Este diario tambien se vende en la esquina almacén de D. José Cabot, calle de san pedro, frente á la casa de la Buena-vista.

**Para Mercedes y Soriano.**



La Balandra nacional **BONITA CARLOTA**, admite solamente pasajeros. En la Posada de los Amigos calle del Muelle se encontrará con quien tratar.

**SE VENDE.**



UNA negra á pedimento suyo, de todo servicio; fuera del mercado al lado de la Panadería del Sr. Robillard dará razón.

o. 3.

**Para Soriano y Mercedes.**



Admite solamente pasajeros para dichos destinos la Goleta Nacional **MERCEDES**. Los SS. que gusten ir de pasaje, pueden ocurrir á la Posada de los Amigos, calle del Muelle que encontrarán con quien tratar.

**OJO AL AVISO.**



EN la calle de San Gabriel número 121, hay de venta una negra recién parida y de buen servicio, se vende en sus peaos que fue lo que costó, al que se interesa por ella ocurra á dicha casa.